



LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Edición completa, 1 pta. 50 céntos. al mes en Murcia y 5 ptas. al trimestre fuera.—Edición local: 1 pta. al mes en Murcia y 3-50 al trimestre fuera.—Ultra-mar y extranjero; 10 ó 7 ptas. trimestre.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
los.—Las suscripciones empiezan los días 1.º y 16 y
terminan con los trimestres naturales.—Número del
día 10 céntos.: atrasado 1 pta.

PUNTOS PARA RECIBIR NOTICIAS Y ANUNCIOS.—En Murcia, en la redaccion y administracion, Zoco, 5.—MADRID, la Agencia Escañez, Preciados, 35.—
BARCELONA, Cayetano Cornet y Mas, Fernando VII y Atocha, 5; Roldán y Comp.º, Recaredilla, 41, entrada por la de Agta, 9. F. C. Barriera, Tallers, 2.—PARIS, Agencia franco-hispano-portuguesa
de don O. A. Saavedra, única encargada de recibir los anuncios extranjeros.—HAMBURGO, (Alemania) Adolfo Steiner, expedidor de anuncios.

REGALO de un frasquito de *Cosmilor* a la señora que compre un DEVOCIONARIO, ó dos frasquitos de dicho COSMILOR, calle de Zoco, núm. 5.

PAPEL, se admiten prop. siciones pa-
ra enagorar una partida gran-
de de periódicos para envolver, en la
imprensa de este diario, Zoco, 5.

PIANO.

Se HA RECIBIDO uno de París, de
todo lujo y se venderá MUY barato.
Calle de Zoco, número 5, informarán.

LA PAZ DE MURCIA.

¡Imposible! ¡Imposible! Los que es-
peraban que Sagasta, obediendo a las
tradiciones del partido constitucional
que le confirió su jefatura, se inclinaria
a la izquierda; habrán perdido ya toda
esperanza. Al subir al poder, contrajo
tan firmes compromisos con los cen-
tralistas que le es imposible romperlos,
y de aquí que no pueda dirigir sus pasos
más que a la derecha.

Todos hemos visto el desenfado con
que ha tratado a su más fiel amigo Ba-
laguer, la indiferencia con que mira la
separacion de personalidades tan impor-
tantes como Lopez Dominguez, Linares
Rivas y otros que siempre han militado
en nuestro filas y el poco aprecio que
hace de los que como Moret y Castelar,
le venian disponiendo su apoyo leal y
desinteresado en algunas cosas y bene-
volencia en todas. Sagasta en su foro
interno es seguro que siente hasta remor-
dimientos, pero los lazos que la unen
con los centralistas son muy estrechos y
no puede romperlos, sin faltar a su pa-
labra de honor. Es preciso que todos
adquiramos el íntimo convencimiento
de esa verdad, y nos amamos para reco-
ger esa bandera y entregarla al que dig-
namente y sin venganzas abdicacion-
es, pueda llevarla desplegada y hacer
que se respete su glorioso lema de libe-
rtad y progreso bajo la égida de D. Al-
fonso XII.

Necesitamos tranquilizar la pública
opinión, dándole en el poder, lo que so-
lemnemente se le ofreciera en la opi-
nion.

Esto no puede hacerlo Sagasta, por
hallarse prisionero de guerra de los cen-
tralistas, quienes todos sabemos que
se resisten a entrar en el camino de las
reformas, porque son refractarios a toda
idea de libertad y de progreso.

No debemos perder tiempo, porque
toda indecision fuera un verdadero
crimen.

Navarro Rodrigo, debe hallarse pene-
trado de que todos sus esfuerzos patri-
óticos por separar a Sagasta de la dere-
cha, han sido, son, y serán, inútiles.

Sagasta no puede faltar a Martínez
Campos, Alonso Martínez y Vega Armi-
jo. Con ellos, y tal vez por ellos, ha va-
nido al poder y con ellos tiene adquirido
el compromiso de caer, sean las que fue-
sen las circunstancias. Son más que in-
útiles perjudiciales para los intereses del
partido, las esperas y contemplaciones
que se tengan, con el que no puede
aunque quisiera, seguir distintos derro-
teros de los que le fueron señalados al
tomar las riendas del Estado.

Si Navarro Rodrigo, ú otro alguno,
espera que ha de operarse en Sagasta,
una transformacion contraria y enarmonia
con sus anteriores antecedentes, es pre-
ciso decirles que se equivocan y pierden
el tiempo lastimosamente.

Sagasta podrá retroceder, porque ese
es su camino, pero nunca avanzar hasta
donde en la opinion ofreciera, porque
se lo vedan el pacto celebrado con los
centralistas. Ante esta realidad, todos
debemos pensar en recoger nuestra ban-
dera, y entregarla al que nos inspire
más confianza y ofrezca mayores garan-
tías.

¡Constitucionales, á defenderse!...

En un artículo en que «El Debate»
dice a la «Gaceta Universal» lo que ha
hecho el centralismo dentro de la fusion,
se leen los siguientes párrafos que pare-
cen escritos para Murcia:

«En una palabra, pensábamos que los
centralistas venian á nosotros, no que
nosotros íbamos hacia ellos, que se ve-
rificaba una fusion, no una absorcion
completa del elemento constitucional
por el exiguo grupo centralista.

Por eso se hizo la fusion sin protesta
de nadie, como dice la «Gaceta», por
mas que viéndose desde un principio la
importancia que se daba al citado ele-
mento centralista, algunos espíritus

provocaron auguraron desde luego los
funestos resultados que estamos tocan-
do. Los hombres del centro, empezaron
por de pronto por llevar la per urbacion
a las provincias en que ellos tenían al-
guna influencia. Allí fueron sacrificados
sin piedad, en aras de las nuevas do-
ctinas, los que con su adhesión sin ta-
cha y sacrificios no desmentidos habían
sabido mantener íntegro en la oposicion
el partido constitucional.

En una palabra, los antiguos ami-
gos fueron sustituidos por los nuevos
con gran escandalo de cuantos veian
en esto una verdadera inmundicia
política.

Pero no fué bastante. Los que prime-
ro se contentaron con victorias parciales,
se atrevieron después a todo, alargin-
dose a influir con aquel mismo espí-
ritu doctrinario que les tuvo tanto tiem-
po al lado del Sr. Cánovas, todos los
proyectos de reform. propuestas por
el partido constitucional.»

«El Diario, órgano municipal, dice en
uno de sus anteriores números, que el
Alcalde no entienda nada en lo que se
refiere a la procesion del Corpus: si no
temiéramos su enojo, le preguntaríamos;
¿de qué entiende que hasta el presente
no lo ha dado a conocer? Hemos guar-
dado voluntario silencio, respecto a la
gestion municipal porque no se creyera
que estábamos influidos por cualquiera
mala pasion, pero ya que el tiempo co-
rre sin que el Alcalde dé otras otras se-
ñales de vida que su propio movimien-
to, nos ocuparemos extensamente de
los intereses que le están encomen-
dadas y de lo que debe hacerse, para sacar
a esta poblacion del estado en que la tie-
nen autoridades como la presente.»

Parece ser que los concejales pertene-
cientes al partido liberal-conservador,
al ver que el Ayuntamiento defirió su
protesta en sentido contrario, presentar-
án recurso de alzada ante el Sr. Guber-
nador, interesándole dej. sin efecto el
ilegal nombramiento de Tenientes de
Alcalde y Síndicos.

Están en su lugar y no de otra manera
podrían disculpar su asistencia a las
sesiones. Sin embargo, será probable
que ese recurso vaya a hacer compañía
al que han formulado nuestros amigos,
esperando que el Sr. Gobernador esta-
blezca por completo su salud y el Gene-
ral Cassola, le dé sus instrucciones.

Es tan hábil la política seguida en
esta ciudad por los delegados del Ge-
neral Cassola, que raro es el día que
sus mercedos huérfanos no sufran un de-
prelucimiento; á buen seguro que á so-
guir de esta manera y á resultar cierto
lo que en todos tonos nos dicen los
interesados pronto quedará reducida esa
fraccion á los que en Totana le comba-
tieron con tanta rudeza y ensaña-
miento y á los que colocó en puestos
que ni aun en sueños pudieran crear
llegaría a ocupar. «Valgamos Dios, dirá
el General Cassola para sus adentros,
y para ver tal situacion, atropisámos
tanto la ley.»

El Secretario de este Gobierno don
Clemente Martínez Campo ha sido
trasladado á Valladolid y el de esa
provincia á la nuestra.

Tendrá allí D. Clemente otros pa-
samos que lo inspiren la misma po-
lítica que ha venido observando en
contra de la que representamos los
constitucionales puros?

Vaya el Sr. Baeza desartándose
de elementos que tanto le han empu-
jado á seguir derroteros poco confor-
mes con sus antecedentes políticos y
no sentirá remordimientos. Se lo de-
cimos con la lealtad con que acostum-
bramos.

De «El Liberal»:
«Dice «El Día», que al Sr. Sagasta se
le han ido el Sr. Linares, el Sr. Angulo
el general Lopez Dominguez, el Sr. Ba-
laguer y el Sr. Moret.

También pudiera ser que el Sr. Sa-
gasta fuese el que se ha ido del lado de
los Sres. Linares, Angulo, Lopez, Do-
minguez, Balaguer y Moret.

Cuando se viaja, parece que corren
delante de nosotros las montañas, las
llanuras, los rios y los árboles.

Y, sin embargo, el que corre es el
tren.»

Un tren de centralistas, para el cual
han tomado billete todos los aspirantes
á los puestos.

Cuando el Sr. Baeza recobre su sa-
lud perdida, (que nos alegraremos sea
pronto) y entre de lleno en la direc-
cion de su cargo, hemos de manifes-

tarle cosas que á buen seguro nos agra-
decera y le harán comprender de una
vez para siempre lo equivocado que ha
sido su juicio con relacion á nosotros
y lo injusto de su proceder al extre-
mar contra algunos amigos nuestros
todo el peso de su autoridad.

NOTICIAS.

Practicado el apéndice al amillara-
miento de riqueza que ha de servir de
base al reparto del proximo año económi-
co, á fin de que los contribuyentes pue-
dan enterarse del movimiento que ha su-
frido la propiedad en este último año,
se ha puesto al público por un término
de ocho días que concluye MAÑANA, en
las oficinas de la Delegacion de Ha-
cienda, y en su vista produzcan las
reclamaciones a que tengan derecho.

Así se anuncia ayer en el «Boletín
oficial».

El «Boletín» ha publicado ayer los
cupos rectificadas que por consumos y
cereales corresponden á los pueblos de
esta provincia en el semestre que está
finando: no están incluidos Cartagena y
Murcia donde se administra por la Ha-
cienda dicho impuesto.

No vendrá á Murcia la Capitanía
general del departamento de Marina como
dice con retintín el «Diario de Carta-
gena»; nosotros no pedimos ni deseamos
imposibles, pero la Comandancia de Ca-
rabineros y el Gobierno militar de la
provincia de Murcia está muy en razon
y muy en lo posible, que vengan á si-
tuarse en la capital de la provincia como
lo está la de la Guardia civil y demás
dependencias provinciales.

Las últimas obras puestas en escena
en Roma son: *La aldea de S. Lorenzo*,
que dió motivo para hacer resaltar las
grandes dotes que enaltecen al Sr. Gi-
menez, el cual hizo un cubo Simon
que nos recordaba sin desventaja al gran
Valero á quien más de una vez hemos
visto ese buen melodrama.

El *avuelo*, interpretada muy bien por
todos, en la noche del miércoles. En
esta leyó magistralmente el gran poema
de Núñez de Arce, *El vestigo*, el que es
una especialidad para leer, Rafael Cal-
vo: poema y lector compartieron la outi-
sista ovacion que saludó el final.

Un lleno extraordinario, con demasia,
pues se ocuparon los pasillos á pesar del
artículo 23 del Bando que nadie hace
cumplir, favoreció á la funcion de anoche.
Ya habíamos visto á los mismos actores
desempeñar esa grande concepcion de
Echegaray, *En el seno de la muerte*,
pero esto no fué obstáculo para que la
oyeramos con el entusiasmo que produce
la novedad. Rafael Calvo, Ricardo, Do-
nato Gimenez y las Sras. Contreras y Cal-
deron estuvieron á la altura de esa gran
creacion del génio extraordinario de
nuestro paisano: el último acto, sobre
todos fué tan sublime por la ejecucion
como lo es por el pensamiento, el públi-
co dió rienda extraordinaria á su entu-
siasmo al caer el telon, pues no creia
bastante la multitud de comprimidas
demostraciones que durante la ejecucion
se dejaron oír.

Echar la llave y *Mal de ojo* han sido
los fines de fiesta de las dos últimas
noches y han llenado completamente su
objeto.

Ha fallecido la esposa de nuestro
amigo D. Alejo Saurin, D.ª Leonor
Cárcel Chibrias. Sentimos esta gran des-
gracia que sufre nuestro amigo, al cual
como á toda su apreciable familia en-
viamos nuestro muy sentido pésame.

Otro colega local va á reducir los
días de su publicacion. Por lo visto los
calores de este año no son muy favora-
bles para la prensa murciana.

Para pasado mañana domingo, hay
ajustadas seis riñas de gallos que se
verificarán en el circo de la calle de Al-
jazaras, á las tres de la tarde. La can-
tidad apostada es la de 600 reales por
cada una y los contrincantes los aficio-
nados Sres. Abellan (M.) y Sevilla (E.)

Los que se quejan de las campanas
de San Lorenzo no dirán lo mismo
ahora; á pesar de la grandeza del día
de ayer, aquellas no se han oído ni en
la vispera ni en la fiesta, lo cual no
deja de ser extraño.

El día del Sagrado Corazon de Jesús
profesarán dos novicias en la comunidad
de San Antonio.

Las obras del Pantano de Lorca adelan-
tan rápidamente, y son visitadas con
frecuencia por multitud de forasteros

que admiran la construccion del gran
muro, y la discreta y acertada direccion
de los trabajos.

Tenemos entendido que muy pronto
se recibirán las compuertas, y al efecto
se prepara su colocacion que ha de ser
un verdadero acontecimiento.

La empresa no perdona medio ni sa-
crificio alguno que contribuya á perfec-
cionar su proyecto, y con el fin de hacer
mas extensa la zona regable, ha dispu-
sto el estudio de un canal que pueda con-
ducir el agua hasta Bujercal.

Del resumen mensual del movimien-
to de poblacion en nacimientos y defun-
ciones ocurridos en la provincia desde
el 27 de Marzo al 30 de Abril, son los
datos siguientes:

NACIMIENTOS.

Legítimos: Varones, 799.—Hembras:
668.—Total 1467.

Ilegítimos: Varones, 19.—Hembras,
23.—Total, 42.—Total general, 1509.

DEFUNCIONES.

Edad de los fallecidos: De 0 á 1, 349.
—De mas de 1 á 5, 217.—De mas de
5 á 10, 59.—De mas de 10 á 20, 54.—
De mas de 20 á 40, 127.—De mas de
40 á 60, 130.—De mas de 60 á 100,
221.—Total general, 1157.

Enfermedades infecciosas: De virue-
la, 68.—De sarampion, 163.—De escar-
latina, 5.—De difteria y crup, 31.—
De coqueluche, 6.—De tífus abdomi-
nal, 9.—De tífus exantemático, 24.—
De cólera, 0.—De disenteria, 23.—De
fiebre puerperal, 24.—De intermitentes
palúdicas, 12.—De otras enfermedades
infecciosas, 26.

Enfermedades frecuentes: De tísis,
56.—De enfermedades agudas de los
órganos respiratorios, 105.—De apople-
gia, 17.—De reumatismo articular agu-
do, 9.—De catarro intestinal (diarrea),
22.—De cólera infantil, 10.—Demás
enfermedades, 523.

De muerte violenta: Por accidente,
20.—Por suicidio, 2.—Por homicidio,
2.—Total general, 1157.

Este año se establecen en el barrio
de Sta. Lucia de Cartagena cómodas y
espaciosas barracas de baños de mar
fijas, comprendiendo una superficie to-
tal de 200 metros cuadrados.

Hay baño general para hombres, seis
barracas para familias y baño general
de mujeres.

Es una mejora que ha de dar gran-
des resultados.

Pronto comenzará la instalacion, en
el muelle de Cartagena de la primera
seccion de *baños fijos*.

Toda la madera necesaria está dis-
puesta y así que se termine el pinto
todo se empezará á armar.

Estaseccion, situada al extremo Oeste,
frente á las puertas, comprende los
baños de señoras y de matrimonio,
los baños templados y el salon de des-
canso.

Nos aseguran que el precio de los
baños templados será todo lo económico
posible, con lo cual auguramos grande
concurcencia.

Han comenzado los trabajos del fer-
rocarril que ha de unir á Lorca con el
inmediato puerto de Aguilas.

La sociedad que ha tomado á su car-
go la plaza de Toros de Caravaca, para
las corridas de la próxima feria de Se-
tiembre lleva muy adelantados los tra-
bajos para la contrata de cuadrilla y
toros.

Los ingenieros de la sociedad «El
crédito de ferrocarriles», se encuen-
tran muy próximos á Lorca hacien-
do el estudio de los terrenos porque
ha de cruzar la via férrea que una
esta capital con aquella poblacion.

Hubo velada y procesion.

La primera escasa de altares, y nada
decimos del lujo que debía ostentar el
Ayuntamiento; cualquiera cofradia los
presenta mas adornados, no precisamente
porque gaste mas, sino porque hay
personas que se encargan de ellos.

La concurrencia no tanta como otros
años.

Iluminacion en la carrera, con muchos
intérvales.

Las bandas de música de Mirete y
Raya la recorrieron y se situaron des-
pués, la primera en la plaza de Pala-
cio, la segunda en la de San Bar-
tolomé.

La procesion salió ayer á las nueve.
Abria la marcha la brigada de bom-

beros, con casi todo su personal subal-
terno y la mayoría de sus jefes, llevan-
do su comandante, D. Julian Pagan,
que lucia su nuevo uniforme, el estan-
darte que otros parece como que se re-
bujan en admitir.

Nuestra enhorabuena al Sr. Pagan
por aceptar un puesto que en todas par-
tes es muy honroso.

El patrono de la ciudad, San Patri-
cio, adornado convenientemente, era
llevado por cuatro guardias munici-
pales.

Seguia la hermandad de la Purísima
del Puente de Tocinos, cuya preciosa
imagen se venera en la ermita del
Obispo. En el barrio de la Trinidad fué
recibida dicha imagen con arcos, colga-
duras y otros festejos.

La preciosa Carmelitana, la madre de
los vecinos del Barrio, con un numeroso
personal de estos, continuaba á la ante-
rior.

El convite del Ayuntamiento, redu-
cido á una docena de empleados del
Gobierno, Fomento y Hacienda cerraba
la parte no oficial: la milicia brillaba por
su ausencia completa, lo cual no dejó
de extrañarse.

Las cruces parroquiales, clero y se-
minaristas daban principio á la segunda
parte.

La cruz de nuestra Catedral, condu-
cida por D. Mariano Gonzalez, pre-
cedida á la urna de las reliquias de los
Cuatro Santos y á la Virgen del Rosa-
rio; después seguia el Augusto Sacra-
mento en su rica y artística custodia.

Nuestro Prelado, de pontifical, pre-
sidia el clero.

El Alcalde y los Tenientes, dos regi-
dros y el Secretario, representaban al
Ayuntamiento.

La banda municipal y la fuerza de
infanteria cerraban la procesion.

Como se vé, todo ha sido pobre y es-
caso, y denota pocos trabajos y molesta-
tias en los encargados de prepararla.

El paseo de la mañana en la Platería,
muy concurrido y favorecido por la
música del Sr. Mirete; el de la tarde,
poco animado en Floridablanca, á pesar
de la música y de que los leones arro-
jaban artificialmente algunos chorros de
agua; pero la crema de nuestra sociedad
prefiere quedarse en la Glorieta por
la escasez de asientos y por no tra-
gar el inmenso polvo que del Puente
afuera hay, sin duda porque nuestros
concejales, ocupados en preparar la lu-
cida procesion, no han tenido tiempo de
disponer el riego de la calle de la Ala-
meda.

La concurrencia á la Glorieta, mu-
chísima, y los silleros brillando por su
ausencia; todos buscaban las gorras blan-
cas que los distinguen, pero ellos no pa-
recieron hasta última hora; el surtido
de sillas no es suficiente para las nece-
sidades de nuestro paseo y se les habia
agotado, por lo que creyeron convenien-
te eclipsarse.

Por la noche hubo música en el Casi-
no, gran consumo de helados y un rato
de baile.

También hubo serenata en la plaza de
Cadenas, costada por La union rural en
obsequio de D. Antonio Hernandez
Amores.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.

Préstamos al 5 por 100 de interés
en cédulas.

Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

¡eseoso este Banco de promover á
facilitar los préstamos en beneficio de
los propietarios, ha acordado hacer, y
quienes lo soliciten, préstamos en cédu-
las al 5 por 100 de interés. El Banco
comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continúa haciendo
préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Las condiciones comunes á unos y
otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde
cinco á cincuenta años, con primera hi-
poteca sobre fincas rústicas y urbanas,
dando hasta el 50 por 100 de su valor,
exceptuando los olivares, viñas y arbo-
lados sobre los que solo presta la terce-
ra parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualida-
des ó las que se hayan pactado, queda
la finca libre para el propietario, sin
necesidad de ningún gasto ni tener en-
tonces que reembolsar parte alguna el p-
capital.

La cantidad destinada á la amortiza-
cion varia segun la duracion del pres-
tamo.

He aquí un reclamo personal que habla en favor del periódico que lo publica, porque claramente se ve la mano que lo ha escrito y el cerebro que lo dictó.

Juzguen nuestros lectores:

«Los periódicos aplauden sin reservas el discurso que pronunció ayer en el Congreso el Sr. Rico contestando al señor Cos Gayon, demostrando una vez más sus vastos conocimientos sobre Hacienda, y especialmente sobre la materia objeto del debate.

El ilustrado subsecretario de Hacienda, en su réplica al ex-ministro conservador, estuvo elocuente y oportuno, dando al debate determinada importancia.»

¿Qué ha dicho el Sr. Rico para demostrar esos grandes conocimientos hacendistas?

¿Qué convencimiento hizo pensar en la Cámara para sostener esa elocuencia que en otros oradores les es proverbial?

El Sr. Rico había quedado bajo cero, cuando hubo de discutirse el tratado famoso con Francia, y ahora parece ser que tratan de hacer pinitos para que la temperatura de sus conocimientos suba algunos grados, con el fin exclusivo de sostenerle en la subsecretaría.

Enhorabuena que el Sr. Rico ponga sus manos en la masa del Sr. Camacho; pero de esto á hacerle pasar por contundente orador y obrero de la cosa pública, va mucha distancia.

Lo menos todo un Océano de mar sosa se interpone entre lo que representa y lo que se quiere que aparente.

Leemos en *El Globo*:

«Una comisión del Círculo Mercantil ha conferenciado con el señor ministro de Hacienda para suplicarle modifique la disposición del impuesto del timbre, por virtud de la cual los agentes ó investigadores de la Hacienda se permiten exigirles libros y documentación de quince años atrás, lo cual califican de imposible, no sólo por el efecto retroactivo que á la ley se da, sino porque de este modo no hay secreto comercial posible.

El señor ministro parece que les dijo que vería... pero que, por de pronto, no había más sino cumplir con lo mandado.

Temiendo que el ministro no llegue á ver claro, dícese que el comercio elevará una exposición «á las Cortes»

Ahora es cuando principia á ver claro el Círculo Mercantil las causas por las que el suspenso Sindicato Madrileño no llevase adelante los fecundos resultados que se había propuesto en favor del comercio y de la industria.

Si la cuestión no entrañara un perjuicio inmenso para el uno y la otra, diríamos desde luego que le estaba bien empleado al Círculo el resultado que ahora recoge, por haberse opuesto á las justas reclamaciones del referido Sindicato; pero como nuestro objeto principal es defender los intereses del país, no podemos menos de exclamar:

¿Se ha propuesto el señor Camacho arruinar por completo á los comerciantes é industriales? Porque sus medidas no tienden á otro fin.

Además, ¿qué ley tiene efecto retroactivo? ¿Cómo autoriza el señor Camacho á sus delegados que exijan la presentación de los libros comerciales de quince años á esta parte? Esto es lo más ilógico y lo más absurdo que puede concebirse.

Pero el Sr. Camacho antepone el valor de las leyes á su capricho, y por eso vemos el ningún respeto que se tiene á lo que es justo y consuetudinario. La ley no tiene acción sino desde el mo-

mento en que se promulga. ¿No sabe esto el ministro de Hacienda?

Aprenda ahora el Círculo de la Union Mercantil, puesto que con sus transacciones y condescendencias ha dado lugar á lo que le está pasando.

Vuelve á estar sobre el tapete el proyecto relativo á los empréstitos municipales.

Referente á este particular, un periódico dice lo siguiente:

«No es cierto que la comisión que entiende en el proyecto de ley relativo á los empréstitos municipales haya acordado no sentarse en el banco si el proyecto se pone á discusión.

Como todos han firmado el dictamen, no es posible suponer lo que aseguran algunos colegas. Así lo afirman ministeriales que tienen motivo para saberlo.»

De todos modos, firmado ó no firmado el dictamen, el proyecto que nos ocupa, según se asegura por persona que se precia de estar bien enterada, no llegará á convertirse en ley la obra magna de D. Venancio.

Las sesiones de Cortes serán dobles, pero el proyecto quedará doblado y archivado.

Al tiempo.

Como resumen de las deliberaciones que se han venido sustentando en el Congreso pedagógico, un periódico dice lo siguiente:

«La inmensa mayoría de los maestros reunidos en Madrid entienden, y bien claramente lo han dado á entender, que la enseñanza de la niñez debe ser esencialmente moral y religiosa. De las escuelas laicas contados partidarios. El espíritu que domina en el magisterio es profundamente católico, con gran regocijo de las familias.»

Ese es, efectivamente, el espíritu que predomina; pero lo sensible es que mientras se llama á Madrid á los maestros á discutir el mejor procedimiento para la enseñanza y las bases fundamentales para que florezca, nadie discute ni presenta proyecto alguno para que aquellos pacienzudos mentores alcancen el pan nuestro de cada día.

Otro desplomamiento de la obra del Sr. Camacho.

Dice *La Epoca*:

«En Madrid asciende próximamente á un millón de pesetas lo que debe recaudarse al año por el nuevo impuesto de sal.

Hasta ayer iban recaudadas 27.000 por los dos trimestres desde Enero á Junio.

Con ellas no hay para pagar al personal de temporeros que ha sido preciso aumentar para los trabajos preparatorios de la recaudación.

Lo que sucede en Madrid sucede también en otras provincias: hasta lo presente apenas se ha recaudado nada para el Tesoro, pues todo se invierte en pago de personal.

Puede decirse que es una renta arrojada por la ventana.»

Es cierto; arrojada por la ventana para caer en el descrédito más absoluto. Porque cuando en Madrid, donde los alquileres de las casas tienen un tipo elevado, sucede lo que refiere *La Epoca*, ¿qué será lo que pasará en provincias?

Al Sr. Camacho le pasa ya lo que á Cacaseno: que le salen todas las cosas al revés.

Noticias generales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia suscitada entre el gobernador de Zaragoza y el juez de primera instancia del distrito de San Pablo de dicha capital.

Marina.—Reales decretos relevando del cargo de oficial primero de dicho

ministerio al coronel D. Miguel Jimenez y Reca, y nombrando para dicho cargo al coronel D. Aquiles Vial y Barroso.

Gobernacion.—Real decreto nombrando vocal nato del consejo penitenciario á D. Ignacio Carrasco y Hernandez.

Guerra.—Real orden disponiendo sea dado de baja definitiva en el ejército el teniente habilitado del batallón cazadores de Borboa D. Primitivo Diaz Ariño.

A las ocho y media de la noche de ayer se reunieron en el restaurant de Lhardy los concejales del Ayuntamiento con objeto de obsequiar á su presidente con el banquete de que se había hablado anteriormente.

Durante la comida ha reinado gran animación, pronunciándose al destaparse las botellas de Champagne algunos brindis, que fueron iniciados por el Sr. Abascal, quien, después de felicitar-se por estar al frente de tan ilustrada Corporación, insistió en la necesidad de realizar un empréstito.

El Sr. Cervera, en nombre de las minorías democráticas, manifestó que estas le ofrecerían su apoyo, siempre que las condiciones fuesen aceptables.

Por último, el Sr. Lopez Dávila, en nombre de la conservadora, declaró que le prestarían su asentimiento si favorecía los intereses del pueblo de Madrid, viéndose precisado, en caso contrario, á combatirlo.

Los tres ramos que adornaban la mesa fueron remitidos á la señora del presidente y á las hermanas de los señores Cervera y Lopez Dávila.

A las doce terminaba el acto.

El doctor Calleja visitó anoche en el Congreso al Sr. Ortiz de Zárate, quien continuaba de peligro, no pudiendo dar su dictamen respecto á su gravedad, hasta dentro de 48 horas. El diputado tradicionalista Sr. Ampuero telegrafió á Vitoria, donde se encuentra la señora del Sr. Zárate, el estado de su marido; ha suplicado que se le den noticias de dos en dos horas.

A las dos de esta madrugada continuaba reunida en el Congreso la comisión de presupuestos de Cuba.

Ayer tarde desembarcó en Cádiz el embajador extraordinario del Sultan de Marruecos, habiéndose hospedado con su séquito en la fonda que lleva por título el de aquella capital.

Su Santidad ha recibido en audiencia al director de *La Epoca*, señor marqués de Valdeiglesias y á su señora é hijas. Nuestro colega da cuenta de la visita hecha á Su Santidad en los siguientes términos:

«Introducidos en el gabinete particulares de Su Santidad, la voz de éste, musical, solemne y afectuosa por todos extremos, calma pronto los nervios agitados por una impresión indefinible, y cuando nos hizo sentar á su lado, como padre amoroso que se rodea de sus hijos, y cuando nos preguntó con tierna solicitud por su tierra querida de España, nos faltaban palabras para expresar nuestro reconocimiento y nuestro respeto en presencia de tanta grandeza.

—Conozco mucho á Bélgica, donde he sido Nuncio—decía;—he visitado con interés sus antiguas y curiosas ciudades; conozco algunas de Alemania pero habría deseado visitar esa noble España, tierra clásica del Catolicismo, que ha producido tantos Santos, tantos insignes teólogos, tantos fundadores y tantos Reyes que han dejado perpetuos monumentos de su sabiduría y de su piedad; habría querido conocer esas Catedrales en que el arte cristiano ha agotado sus maravillas, Sevilla, Leon, Toledo, Burgos, Compostela, de donde hoy me escribe el Nuncio de Lisboa manifestando los obsequios de que había sido objeto en una rápida escursión hecha á Santiago.

Nos preguntó en seguida con vivo interés por S. M. el Rey y por la Reina, á quienes ama tanto, habiendo tenido el gusto de conocer á la última cuando hacia su aprendizaje de español para ir á sentarse en el trono de Isabel la Católica.

Se manifestó muy agradecido á los sentimientos católicos de España y de sus Gobiernos, todos los cuales han dado siempre pruebas de adhesión á la Santa Sede.

Recordó, y si lo decimos es porque debemos ser fieles cronistas, las cualidades de hombre de Estado que adornan al Sr. Cánovas; el afecto sincero que profesó al Sr. Cárdenas consolan-

dole de su pérdida; el carácter franco y leal de su sucesor el Sr. Groizard, y la cordialidad de relaciones mantenida con el actual Gobierno, no ménos solícito que el anterior, para endulzar las penas que al Padre comun de los fieles causan las injustas persecuciones á la Iglesia y el crecimiento de la impiedad en el mundo, y siendo necesario para combatirla, dijo, la union sincera de todos los católicos.

Durante media hora conversó con nosotros Su Santidad, interesándose por las personas de nuestra familia, y concediéndonos su santa bendición, así como á nuestros hijos y redactores de *La Epoca*, de la cual dijo que conocía sus sentimientos de adhesión á la fé católica.

Tanta bondad inundó de alegría nuestras almas, y de ella conservaremos un recuerdo eterno.»

El Ayuntamiento de Granada celebrará sesión extraordinaria para acordar su dimisión colectiva, según se ha tratado en la ordinaria del sábado, en que la comisión que vino á Madrid á gestionar la rebaja del cupo de consumos y otros asuntos dió cuenta de sus fracasados trabajos y de la acogida tirante y descorriés que tuvieron en los despachos de los ministros de Gobernación y Hacienda.

El Consejo de ministros que debía celebrarse mañana se ha aplazado para el viernes con motivo de la festividad del día.

Nuevos datos para que los tenga presentes el Congreso pedagógico:

«El Ayuntamiento de Lorca continúa cerrando escuelas, y sus maestros viven pidiendo limosna, sin encontrar quien les haga justicia.»

Es decir, que la mayoría de los maestros de instrucción primaria están sin recursos de ningún género, en tanto que en Madrid se discute la forma y manera de mejorar la instrucción.

Todo lo que se ha dicho del decaimiento físico del Padre Santo, es inexacto; aunque delgado y de blanco color mate, como que sale poco de sus habitaciones y apenas pasea por los jardines del Vaticano, Dios ha fortalecido su salud, que era delicada á su advenimiento al trono pontificio; y así como concedió largo reinado á su ilustre antecesor, se lo otorgará no ménos ámplio al Papa actual para que pueda realizar los generosos pensamientos que le animan en bien de la iglesia, de la moral y de la buena gobernación de los pueblos.

Sesiones de Cortes.

CONGRESO.

Sesión del día 6 de Junio de 1882.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Avila Ruano presenta una exposición.

El Sr. Sales ruega al señor ministro de Ultramar se sirva enviar á la Cámara el expediente relativo á la subasta del servicio de vapores correos entre la Península y Cuba y Puerto-Rico.

El Sr. Nieto apoya una proposición de ley fijando reglas para la legislación de cementerios.

Aboga por la secularización de estos y por la cremación de los cadáveres.

El señor ministro de la **Gobernacion**, de uniforme, contesta que no hace muchos días apoyó el Sr. Becerra una proposición muy parecida á la del Sr. Nieto, y la cual fué retirada por su autor, á ruegos del orador, porque guardaba bastante analogía con el proyecto de ley de Sanidad que en la actualidad se encuentra en el Senado, en atención á que la ley de relaciones de los Cuerpos Colegisladores impide que se discuta una misma cuestión á la vez en ambas Cámaras.

Algo de eso sucede con la proposición del Sr. Nieto, la cual puede su señoría, si no la retira del todo, que sería lo más acertado, hasta que sepamos lo que resuelve el Senado, suprimir aquella parte que tenga relación con el proyecto que se estudia en el Senado, y presentarla de nuevo reformada en este sentido.

El Sr. Ortiz de Zárate pide la palabra.

El Sr. Nieto insiste en que se tome

en consideración la proposición, sin perjuicio de descartar de ella lo que se oponga á aquel proyecto de ley.

El señor ministro de la **Gobernacion** cree que no es reglamentario este procedimiento.

El Sr. Nieto retira la proposición para redactarla de nuevo.

El Sr. Becerra pide la palabra acerca de la proposición del Sr. Nieto.

El señor **Presidente**: Sobre la proposición no puede haber debate.

Se da lectura de una proposición incidental suscrita por el Sr. Sanchez Bedoya, declarando haber visto con disgusto la conducta del señor ministro de la Gobernación respecto á los sucesos que tuvieron lugar en Sevilla con motivo de las fiestas del Centenario de Murillo.

El señor ministro de la **Gobernacion**: Yo desearia, con permiso del señor presidente y del Sr. Sanchez Bedoya, leer artes dos proyectos de ley, si quisiera para no tener que contestar después á su señoría vestido de uniforme.

El señor **Presidente**: Tiene el señor ministro la palabra.

El señor ministro de la **Gobernacion** subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley reformando en parte la de reclutamiento y reemplazo del ejército, y otro de suplemento de crédito para la construcción de un cuartel de la Guardia civil de la provincia en Madrid.

El Sr. Sanchez Bedoya se levanta á apoyar la proposición que antes ha sido leída.

(Estando usando de la palabra el señor Sanchez Bedoya, algunos diputados observan que el Sr. Ortiz de Zárate, que está sentado delante del orador inclina la cabeza y cae del lado derecho sobre el banco. El Sr. Ampuero, que es el que está inmediato al Sr. Ortiz, trata de levantarlo, y al ver la pesadez é inmovilidad de dicho señor, que advierten todos los que están en la Cámara, se produce la alarma que es consiguiente. El Sr. Sanchez Bedoya suspende su discurso; el señor Presidente llama á los ugieres en auxilio del enfermo; muchos diputados acuden también á socorrerle y le sacan en brazos del salón, llevándole al despacho de la Presidencia, donde acuden otros, entre ellos el médico Sr. Baselgas. Los facultativos manifestaron, según oímos decir al poco rato, que había sido atacado de una hemiplejía, y que se encontraba de alguna gravedad. Inmediatamente, y por prescripción facultativa, fué sangrado.)

El Sr. Sanchez Bedoya reanuda su discurso, manifestando que ha sido desgraciado en este asunto, pues no sólo se han pasado algunos días sin poder tomar parte en el debate, sino que cuando le toca hacer uso de la palabra, ocurre el desgraciado incidente del señor Ortiz de Zárate, que le ha afectado profundamente.

Dice que su objeto no es otro que el de protestar, como diputado que es por Sevilla, de la conducta del Gobierno, que no impidió con tiempo los desórdenes que se prepararon con anticipación, y lo supo el Gobierno con la antelación bastante para evitarlo.

El señor ministro de la **Gobernacion** contesta al Sr. Sanchez Bedoya.

Los señores ministro de la **Gobernacion** y **Sanchez Bedoya** rectifican, y se da por terminado el incidente.

El Sr. Becerra, contestando á la alusión que le hizo el señor ministro de la Gobernación discutiendo la proposición del Sr. Nieto, explica las razones que tuvo para retirar la suya, reservándose el derecho de reproducirla á su tiempo.

Orden del día: Continúa el debate sobre el proyecto relativo á la suspensión de la base 5.^a arancelaria.

El Sr. Cañellas habla para alusiones.

El Sr. Cos Gayon rectifica.

Se procede á la discusión por artículos.

El Sr. Roncero (D Vicente) impugna el art. 1.^o

Voy á combatir el proyecto del señor ministro de Hacienda, por hallarse este y el voto particular, en su artículo 1.^o, redactados de igual manera.

Ocupase del real decreto de 1876, en el que se preceptuaba que las Cortes del reino designarían los plazos en que había de plantearse la reforma, no encontrando la obligación en que juzga hallarse el ministro de Hacienda de acometer esta obra.

Sostiene que el Gobierno viene ejerciendo presión en cuantos problemas se refieren al orden económico, como lo hizo cuando se ratificó el tratado de comercio, y como lo hace en este momento acerca de la base 5.^a arancelaria, in-

vocando en todos los casos la conveniencia.

Entra despues á examinar la posibilidad ó imposibilidad del levantamiento de la suspension, para lo cual da lectura de varios datos estadísticos, con objeto de averiguar si la reforma arancelaria de 1869 produjo beneficios.

Asegura que con esta medida la produccion nacional que la com, letamente huérfana de garantías.

Despues de extensas reflexiones acerca del libre-cambio y el proteccionismo termina haciendo la defensa de los intereses de la region catalana.

El Sr. **Torres** contesta. Rectifica el Sr. **Romero** (D. Vicente). Se aprueba el artículo 1.º

El Sr. **Orozco** defiende una enmienda al art. 2.º, que no es tomada en consideracion en votacion nominal por 113 votos contra 17.

Se suspende esta discusion para reunirse el Congreso en secciones.

Se aprueban varios dictámenes pendientes.

Se acuerda la celebracion de dos sesiones diarias á contar del viernes, una de ocho á doce de la mañana, y otra de tres á siete de la tarde.

Orden del dia para mañana: Los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

Telegramas.

LONDRES 6.—Han sido aprobados en la Cámara de los Comunes los dos primeros artículos del proyecto de ley adoptando nuevas medidas represivas en Irlanda.

LONDRES 6.—The Standard publica hoy un importante artículo que ha llamado grandemente la atencion.

Ocupándose de la alianza entre Inglaterra y Francia con motivo de la cuestion egipcia, dice que dicha alianza es perjudicial á los intereses británicos, y que, por lo tanto, debe ser abandonada.

El argumento de The Standard es este:

«Francia, con su proceder en la Argelia y en Túnez, se ha hecho antipática entre los pueblos musulmanes, y su política infunde vivas sospechas

Inglaterra, que tiene muchos millones de súbditos mahometanos y altos intereses que defender en Oriente, no debe ligarse con una potencia que se encuentra en dicha situacion

De lo contrario, la animosidad que existe en todos los países musulmanes contra Francia recaeria tambien sobre la Gran Bretaña.»

VIENA 6.—La mina descubierta bajo la confluencia de dos calles de Moscov tenia por objeto, segun se cree, producir una explosion en las fiestas de la coronacion del Czar.

En vista de la situacion de aquella capital, se ha aplazado indefinidamente la ceremonia.

BERLIN 6.—El Príncipe Carlos de Prusia está enfermo á causa de haberse fracturado una pierna de resultas de una caída.

La prensa conservadora alemana sostiene que cada vez es mayor el movimiento anti-germánico que se observa en Rusia, no solamente entre las clases populares, sino tambien entre las privilegiadas, lo cual puede dar lugar en el porvenir á graves conflictos.

Entre tanto, los oficiales alemanes que, con autorizacion del Gobierno de Berlin fueron á Turquía, se ocupan con grande actividad en la reorganizacion del ejército otomano, habiéndose adoptado varias reformas importantes, sobre todo en las armas especiales, por indicacion suya.

PARIS 6.—Bolsa:
Fondos franceses: 3 por 100, 83'15.
Id. 5 por 100, 115'80.
Españoles: 3 por 100 interior, 00'00
Id. exterior, 29'00.
Deuda amortizable exterior, 00'00.
Id. interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 500.
Consolidados ingleses, 100 7'16.
Ultima hora:
3 por 100 interior, 27 1'4.
Id. exterior, 28 7'8.
Deuda amortizable exterior, 45 1'4.
Id interior, 00'00.
Obligaciones de Cuba, 500.
LONDRES 6.—Bolsa:
3 por 100 exterior español, 28 3'4.
Id interior, 00'00.
PARIS 6.—El ministro de Hacienda, Sr. Leon Say, pronunció ayer un importante discurso en San Quintin.

Dijo que es de prever una gran cosecha este año, y que esto evitará que Francia tenga que exportar capitales considerables al extranjero, pues las importaciones no serán tan grandes como en el año anterior.

Añadió que se aliviarían los mercados franceses, y que era de esperar para el año de 1883 una reduccion en el precio del interés del dinero.

Entonces se verá si será posible hacer un arreglo respecto de la deuda pública.

PARIS 6.—Cámara de los Diputados.—Los diputados por París esplanan una interpelacion acerca de la conducta observada por la policía en los sucesos ocurridos en el barrio Latino el 26 y el 27 de Mayo último.

El señor Lancessan ataca duramente el proceder de los agentes de Orden público.

El ministro del Interior contesta con mucha energía, negando la exactitud de los hechos referidos

Declara que acepta la responsabilidad de todos los actos de la policía durante las expresadas ocurrencias.

Manifiesta que el Gobierno está resuelto á hacer respetar la ley á todo el mundo é imponer el órden, lo mismo á los ricos que á los pobres, lo mismo á los obreros que á los hijos de los burgueses (aludiendo á los estudiantes).

Despues de las explicaciones del ministro, y conforme con los deseos de éste, se aprueba por gran mayoría una orden del dia sin comentarios.

LONDRES 6.—Cámara de los Comunes.—El secretario de Negocios extranjeros, Sr. Dilke, dice que todas las potencias han acogido favorablemente la idea de la conferencia; pero que siguiendo el uso establecido en la conferencia de 1876, las potencias se reservan el derecho de dar una respuesta formal hasta ponerse de acuerdo entre ellas.

LONDRES 6.—El consejo de tenedores de obligaciones extranjeras ha convocado á un meeting para el 13 del corriente á los portadores de rentas del 3 por 100 exterior español, á fin de deliberar sobre la conversion, y autorizar al consejo para que tome las medidas que juzgue necesarias.

EL CAIRO 7.—En una reunion verificada en casa de Arabi-Bey, á la cual asistieron los principales jefes del ejército, se profirieron amenazas de muerte contra el Khedive, si éste permitia que Arabi-Bey fuese expulsado de Egipto por los europeos ó los turcos.

LONDRES 7.—En la sesion de la noche última de la Cámara de los Comunes, ha sido aprobado el artículo tercero del proyecto de ley tomando medidas coercitivas en Irlanda.

VIENA 7.—La Cámara de Diputados de Hungría aprobó por unanimidad una proposicion manifestando que la Cámara habia sabido con sentimiento la noticia de la muerte de Garibaldi, calificandola de «gran pérdida para Italia.»

PARIS 7.—Se considera segura la creacion de un nuevo ministerio que se titulara de «Colonias,» el cual será desempeñado por el Sr. Mabý.

Fabra.

Miscelánea.

En el nuevo Diario Oficial de Avisos, que tanto prometia, se deja sin publicar en sus columnas nada menos que lo mas esencial, como son los precios diarios que rigen en el mercado de Madrid.

Veremos si el colega corrige esta falta, en él imperdonable.

Segun vemos en la prensa de anoche, los tahoneros del distrito de Buenavista han acordado rebajar el pan á 56 centimos el kilo, en vista de las reiteradas instancias del señor teniente alcalde del referido distrito.

Si los tahoneros, ó parte de ellos, de aquella zona de Madrid pueden rebajar el pan, ¿cómo es que los demás de los distritos no lo hacen?

No comprendemos el abuso incalificable que en todo esto se viene cometiendo, á ciencia y paciencia del público, que paga un precio exorbitante y como se les antoja á los panaderos, y lo que es aún más inconcebible, que el consumidor no sepa qué cantidad de pan es la que lleva, porque las autoridades no quieren tomarse la molestia de obligar, bajo las más severas correcciones, á que el pan se pese ante el comprador.

El Sr. D Jesús Pando y Valle ha publicado sus interesantes conferencias

pronunciadas en el Círculo de la Union Mercantil y Fomento de las Artes sobre «La cuestion agrícola y los Municipios» y «El comercio y su importancia.»

Es un opúsculo interesante, que recomendamos á nuestros lectores.

Leemos en un periódico:

«Conforme con lo dispuesto por la primera autoridad civil de la provincia, señor conde de Xiquena, desde 1.º del mes próximo de Julio dejarán de ejercer su industria los revendedores de billetes de toda clase de espectáculos.»

De ser cierta la noticia de que nos habla el colega, bien pudiera el público de Madrid agradecerle tan aplaudida medida al señor conde de Xiquena.

Dignísimo es la resolucion del gobernador de la provincia, porque es vergonzoso que hombres aptos para el oficio que ejercian antes de dedicarse á la mal llamada industria de la reventa de billetes, se dediquen á explotar al público inocente, sin que por las autoridades no se les haya instado para que abandonen la vida de la holganza y sean útiles á la sociedad.

Bien sabe el señor conde de Xiquena, como todo el mundo, que las ganancias alcanzadas por medio de la reventa de billetes no acusan la más sana legalidad, sobre todo en teatros en que la empresa está toda la temporada de acuerdo con esos pelotones de hombres que molestan al público ofreciéndoles billetes, y con ello un motivo de la repugnante especulacion.

Mucho, mucho nos alegraríamos que el señor conde de Xiquena, dando una prueba de su inquebrantable propósito de suprimir á los revendedores de billetes, justifique que su mision al frente del gobierno civil no es efimera para los intereses del vecindario de Madrid.

El sábado se verificará en los Jardines del Retiro un festival que ha de llamar la atencion de los amantes de la música, en el que tomarán parte la Sociedad de Conciertos y las bandas militares de Garellano, Castilla y Sevilla. Los señores Ducazal, Pastor y Landero y Vazquez (don Mariano), han rivalizado en buen deseo para facilitar al Fomento de las Artes los medios de realizar su pensamiento, y el capitán general de Madrid, siempre deferente, ha facilitado las orquestas militares.

Accediendo la empresa del teatro de la comedia á las indicaciones de muchos de sus favorecedores, ha resultado que mañana jueves tenga lugar la última representación de la tan aplaudida comedia *Odetta*.

Un caballero de unos cincuenta años, muy acaudalado, y que habitaba en la calle de Fuencarral, 107, principal, aprovechando la ausencia de la familia, puso fin á su existencia ayer tarde ahorcándose con un pañuelo de la falle ba del balcón, hallándole cadáver cuando penetró su familia en la estancia.

Se ignoran los móviles de su tan desesperada resolucion.

A las siete de la tarde de ayer pasaba por la Puerta de San Vicente un carro, cuyo dueño tuvo la desgracia de caer al suelo, con tan mala suerte, que las ruedas del vehiculo le pasaron sobre el pecho, causándole una muerte casi instantánea

Avisado el juzgado de guardia dispuso la traslacion del cadáver al depósito del cementerio general

Aunque anteaer dimos, en la carta que publicamos de Bilbao escrita por nuestro querido compañero Sr Perillan y Marcos, los detalles más culminantes acerca de la expedicion á los baños de Zaldívar, cumple hoy á nuestro deber ocuparnos de un pormenor que no debemos omitir.

En la sala de recreo de dichos baños hay dos magníficos pianos, uno vertical y otro de media cola, cuyas potentes voces tuvimos ocasion de escuchar, gracias á la exquisita amabilidad del Sr. Mañas, conocido y acreditado pianista, y el cual formaba parte de la expedicion.

Accediendo á los deseos de sus compañeros de viaje, tocó con perfecta ejecucion y delicado gusto las mejores partituras de su repertorio; entre ellas, un bellissimo concierto de Chopin, una galop y una mazurka, original suyo, así como otras piezas de indisputable mérito.

Pudiera creerse apasionado nuestro juicio al exponer el sentimiento, la expresion y tal gusto refinado en la eleccion de obras musicales que nos dió á

conocer el Sr. Mañas, por lo que le enviamos la expresion de nuestra admiracion, así como el aplauso de que se hizo digno por parte de todos los que tuvimos el placer de escucharle.

Segun teniamos anunciado, mañana se efectuará en el teatro de la Alhambra la funcion dramática á beneficio de una familia que se halla en la más deplorable indigencia.

El número de localidades que la comision encargada de esta obra de caridad tiene despachadas y pedidas es de alguna consideracion, por lo cual creemos estará muy concurrido dicho coliseo, no sólo por dicha circunstancia, si que tambien por la clase de sociedad invitada, entre la que figuran SS. MM. y A. A. y cuerpo diplomático.

El resto de billetes que quede por despachar se expendirá en la contaduría de dicho teatro, desde las diez de la mañana del jueves 8.

Hemos recibido con mucho gusto la lista de los artistas que tiene ajustados la empresa del teatro de Recoletos (Olózaga, núm. 4); los cuadros nos han parecido muy buenos, por figurar al frente de los mismos actores como el señor D. Luis Carceller y tipos como la señora doña Dolores Perlá, tan apreciables y aplaudidos por el público madrileño.

Dada la economia de los precios que ha establecido la empresa del teatro que nos ocupa, y el talento de los artistas, auguramos á aquella numerosa multitud de aplausos.

Seccion comercial.

Gijón 4 de Junio —Trigo á 22 pesetas hectólitro; centeno á 15; cebada á 14'80; escanda á 29; maíz á 14; garbanzos á 70; judías á 16.

Vaca á 2'75 pesetas el kilogramo; certero á 2'75; ternera á 2'75; tocino á 3; jamón á 4.
Patatas á 12 pesetas quintal; harina de primera á 54; de segunda á 40.
Azúcar de primera á 137; de segunda á 113.
Lana á 263.

Acete á 11 50 pesetas decálitro; vino á 10 75; aguardiente á 9 25; sidra á 5.
Cada res vacuna 130 pesetas; ternera 110; corda 100.

Socullamos 2 de Junio —En alza sobre los precios anteriores cotizamos los vinos blancos de 8 á 9 reales arroba y 10 á 11 los tintos; pero este alza responde más bien á la carestia general de los artículos de primera necesidad. De existencias unas 15 000 arrobas. Mal aspecto presentan estos campos y se perderán del todo si no llueve.

Se están haciendo rogativas pidiendo al cielo el agua que nos falta.—A principios de mes cayeron en este término unas heladas que causaron gran daño al viñedo y siembras.

Redondela (Pontevedra) 4 de Junio.

—Los precios que rigen en esta plaza son los siguientes:
Trigo á 29 pesetas hectólitro; centeno á 14; maíz á 9'03.

Vaca á 0'96 pesetas kilogramo; certero á 0'96; tocino á 1'17.
Acete á 16 10 pesetas decálitro; vino á 3'16; aguardiente á 6 20.

Penaranda (Salamanca) 4 de Junio.

—Precios al detall:
Trigo á 58 rs. fanega, centeno de 35 á 36; cebada de 35 á 36; algarrobas de 27 á 28.
Harina de primera á 22 1'2 rs. arroba; de segunda á 21 1'2; de tercera á 17.

Partidas ofertas de trigo 1 000 fanegas, á 58 rs. fanega.
Tiempo de tormenta, pero bueno.
Estado de los campos, muy buenos.

Segovia 4 de Junio.—Van incluidos los derechos de consumos en los precios, que son los siguientes:
Trigo á 26'30 pesetas hectólitro; centeno á 17'50; cebada á 18'97; algarroba á 14'28; garbanzos á 64'48; alubias á 42'34; arroz á 45'96; guisantes á 8'56; avena á 8'38; yerros á 13'28; muelas á 12 16.

Patatas á 12 pesetas quintal métrico. Paja de trigo á 3'20 pesetas quintal métrico; de cebada á 3'60.
Harina de primera á 47'97 pesetas quintal métrico; de segunda á 42'45; de tercera á 39.

Azúcar blanco á 128'54 pesetas quintal métrico; terciado á 117'25; moreno á 108'75.
Lana merina á 163 pesetas quintal métrico; negra á 124'50.

Vaca á 1'13 pesetas kilogramo; certero á 1'13; tocino á 1'66.
Acete á 10'50 pesetas decálitro.
Vino á 3'90 pesetas decálitro; aguardiente á 9'34.

Moral de Calatrava 2 de Junio.—El temporal de lluvias que ha reinado estos dias hace concebir esperanzas á los labradores de una cosecha mediana. Las transacciones escasas, limitadas únicamente al consumo local.

Los precios son los siguientes:
Trigo de 68 á 70 rs. fanega; cebada de 42 á 43.

Acete de 35 á 36 rs arroba de 25 libras; vino tinto á 11, blanco á 9.
Patatas á 6 1'2.

Seccion religiosa.

Dia 8.—Santísimo Corpus Cristi y San Salustiano, confesor.

Dia 9.—San Primo, San Feliciano y San Ricardo, mártires

Bolsa de Madrid.

FONDOS PÚBLICOS	Ultimos precios.	
	Del 5.	Del 6.
Renta perp. 3 por 100.	30 17	30 05
Idem fin de mes.	30 27	30 25
Idem fin del próximo.	00 00	00 00
Pequeños.	30 15	30 02
Renta perp. exterior.	31 80	31 60
Pequeños.	00 00	00 00
Deuda amort.—2 0/0.	00 60	00 00
Pequeños.	00 00	47 50
Idem id.—Exterior.	00 00	00 00
Material del Tesoro.	00 00	00 00
Ts. de Deuda al 4 0/0.	80 30	80 05
Pequeños.	80 20	80 30
Bonos hipotecarios.	00 00	00 00
Bonos del Tesoro.	00 00	00 00
Idem segunda emision.	00 00	00 00
Id. cantidades pequeñ.	00 00	00 00
Resgs. Caja Depósitos.	00 00	00 00
Cédulas del B. H. 7 0/0.	00 00	00 00
Idem id. 6 0/0.	00 00	00 00
Idem id. 5 0/0.	100 70	00 00
Oblig. del Banco y T.	00 00	00 00
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Idem serie exterior.	00 00	00 00
Idem en pequeñas.	00 00	00 00
Oblig. T. prod. Aduanas.	00 00	00 00
Idem id. en pequeñas.	00 00	00 00
Act. del B. H. Colonial.	00 00	00 00
Billetes hipotecarios de la isla de Cuba.	100 05	100 00
Act. d. l. Banco Castilla.	167 00	165 00
Act. del Banco Agrícola.	00 00	00 00
Obligaciones del mismo.	00 00	104 50
Obras públicas 1868.	00 00	00 00
Ferro-carriles de 2.000 reales 1.º Julio de 74.	60 05	59 80
Id. id. 1.º Dbre. de 1874.	00 00	00 00
Idem emision de 1875.	00 00	00 00
Id. id. de 1876.	00 00	00 00
Idem id. de 1877.	00 00	00 00
Idem id. de 1878.	00 00	00 00
Idem de 20.000 rs.	60 00	60 00
Id. de Alar á Santander.	00 00	00 00
Banco de España.	432 0'	431 00
Londres. 90 dias fecha.	47 35	47 35
Paris. 8 dias vista.	4 92	4 92

Descuentos.

Cupones de cinco vencimientos 1.º de Enero de 1875 á id. de 1877, 59'00.—Idem de id. de 1874, 64'50.—Id. corrientes, 31 de Diciembre de 1874 á id. de 1876, 00'00.—Id semestre de 30 de Junio de 1877, 55'00.—Id. id. bonos de 30 de Junio de 1876, 00'00.—Id. 31 de Diciembre de 1876, 00 00.—Novenas partes del empréstito de 150 millones de pesetas, 00'00.—Primeras partes del mismo, 00'00.—Resultas de la sétima subasta, 00'00.—Idem de la octava. 00 00.—Idem de la novena, 00'00.—Idem de la décima, 00'00.—Idem de la undécima 00'00.—Idem de la duodécima, 00'00.—Carpetas para las subastas 10'00.—Residuos de consolidado 1.º de Enero de 1873 á id. de 1874, 00 00.—Cupones de vencimientos anteriores á Julio de 1874, 00'00.

Cambios sobre provincias.

PLAZAS.	Días.	PLAZAS.	Días.	PLAZAS.
Albacete.	» 1/4	Pamplon.	» 1/4	
Alcoy.	» 3/8	Ponteved.	» 3/4	
Alicante.	» 1/2	Reus.	» 1/4	
Alicantia.	» 1/4	Salaman.	par	
Avila.	par	S. Sebast.	» 5/8	
Badajoz.	» 1/8	Santand.	» 1/2	
Barcelona.	» 1/2	St. Cruz	»	
Bejar.	1/2	de Tene	» 1/2	
Bilbao.	» 1/2	Santiago	» 3/4	
Burgos.	» 1/8	Segovia	» 1/8	
Caceres.	» 1/8	Sevilla.	» 3/8	
Cádiz.	» 1/2	oria.	1/2	
Cartag.	» 3/4	Tarragn.	» 1/4	
Castellon.	» 1/8	Ternef.	» 1/4	
Ciudad-R.	par	Toledo.	par	
Córdoba.	» 3/8	Tudela.	1/2	
Coruña.	» 3/4	Valencia.	» 5/8	
Cuenca.	par	Valladoid	» 1/2	
Ferrol.	» 3/4	Vigo.	» 3/4	
Gerona.	» 1/4	Vitoria.	» 1/2	
Gijón.	» 5/8	Zamora.	par	
Granada.	» 1/4	Zaragoza	» 1/2	
Guadala.	par			
Haro.	» 1/8			
Huelva.	» 3/4	Habana.	»	
Huesca.	» 1/8	Puerto-Rico.	»	
Jaen.	» 1/4			
J. de la F.	» 1/4			
Leon.	» 1/2	Burdeos.	» 8	
Lérida.	» 1/2	dias vista.	»	
Linares.	» 1/8	Marsella á id.	»	
Lugo.	» 1/2	Lisboa, á id.	»	
Lorca.	par	Hamburgo, á	»	
Lugo.	» 5/8	idem.	»	
Málaga.	» 1/4	Génova.	»	
Múrcia.	» 3/8			
Orense.	par			
Oviedo.	» 3/4	Descuento de le-		
Palencia.	» 1/2	tras al cuatro por		
P.º de M.º	» 1/4	cientos.		

En el Bolsin de anoche á última hora quedó el consolidado á 29'95 al contado, y 30'05 á fin de mes.

